

Yo, que te lo he observado tantas veces, con tan tierna solicitud, he podido comprobar que estas mil veces más luce tu arrogante figura; cuando ni haber empleado los resortes del tocador, te presentas acicalada tan artística y caprichosamente, como tu lo estás siempre; bien encortada para que las redondeces que tan espléndidamente existen en tí se yergan majestuosas y triunfantes sobre la tabla del pecho, el pañuelito de alba y fina seda al cuello, resguardando suave y amorosamente el delicioso torneado de tu incomparable garganta; ataviado sencillamente tu bien modelado busto, con ese gabán ceñidito de tela, con grandes lunares, y mejor aún, con el otro sencillito de pereal rosado, porque éste, permite saborear el lascivo temblor de lo que es más tierno y lindo de la mujer bien formada y enlazada en el arranque de tus voluptuosas caderas, la falda de fondo azul con listas circulares, que forman en derredor de tu cuerpo inferior caprichosas circunferencias concéntricas; que tanto agracian tus aristocráticos movimientos; y calzada en fin, con bota imperial de color, ó bien con el zapato descotado.

Así es como la ideal y agradabilísima heimosura de tu semblante resplandece con todos sus fulgores de castiza belleza; así es, como las seducciones y contorno de tu cuerpo escultural, se destacan con toda su magnificencia y tus dulces movimientos se marcan con toda la suprema elegancia.

Por eso así más me gusta verte, y por eso en fin, te recomiendo no te engalanes con vistosos trajes; que vistas siempre así, y en días solemnes, toda de negro porque, éste color presta á la persona cierta distinción de elegancia y revela buen gusto, y sobre todo porque favorece mucho á las mujeres que son ligeramente gruesas, dándoles cierto interés y les dá en fin encantadora melancolía...

¡Pero... para qué ha de adornarse con postizas galas, la que como tu, le bastan y sobran con las naturales...

SANTORCAZ.

25 Junio de 1909.

## Carcelarias

I

Todo hombre que por primera vez ingresa en la carcel, las piernas le flaquean al subir los pocos escalones que dan ascenso á ella y su espíritu se sobrecoje pensando en la nueva vida que se le presenta á través de los gruesos barrotes de hierro que á su vista aparecen. Más agoviado que por los padecimientos físicos, que todos sabemos y el adagio lo dice, son nulos, por el sufrimiento moral, por el sello imborrable que como estigma eterno llevará siempre en su frente, el recluso novato se avergüenza, siente indispensablemente remordimientos de sus vicios que le proporcionan tamaña afrenta y casi quiere rehuir del contacto de sus compañeros de infortunio que para su fuero interno y en un arranque de personalísimo desprecio al delito, no los juzga con el mérito del arrepentimiento.

Claro es, que el relajado por instinto existe, que individuos hay que el pasar á la cárcel, ni lo juzgan como baldón bochornoso, ni para ellos su prisión implica otra cosa que un

accidente desgraciado en la carrera de pervertido, pero de estos individuos ni casi mención debe hacerse pues es necesario hablar en un sentido general, tal como podría presentarse en la mayoría de los casos.

Para aquellos, para separar de la carrera del crimen y la crápula á los que no delinquieron por intuición de perversidad, es el desatendido régimen del Doctor Salillas que resuelve el problema de devolver á la Sociedad que les arrojó de su seno, á estos delincuentes con tantos ó más méritos que antes de su primer delito, porque no cabe duda que el arrepentimiento, es el principio de la verdadera honradez, de la verdadera virtud.

SULPI-PERSIO.

## Noticias

A nuestras manos ha llegado una hoja sin firma y donde se hace una grave denuncia sobre la existencia de mataderos clandestinos.

El sentido afirmativo de dicha hoja hace sospechar que la denuncia es cierta y por lo mismo pedimos que se depuren los hechos por la gravedad que encierran, por la probable propagación de enfermedades infecciosas.

Léase á propósito de esto, lo que nuestro corresponsal nos dice que se está llevando á cabo en Ciudad-Real en los establecimientos de Beneficencia y Carcel, para contrarrestar los efectos de la viruela, procedente en la mayoría de los casos por causas afectas á carnes no en condiciones de ser puestas á la venta.

El pasado lunes ha contraído matrimonio D. Ambrosio Hurtado, exalcalde de esta ciudad con la Srta. Gregoria Gómez Cornejo.

Les deseamos muchas felicidades.

### Cinematografo Imperial

Se cuentan por llenos cada una de las Secciones que se anuncian en el cinematografo del Teatro de Verana.

La perfección grandísima del aparato cinematografo de nuestro conocido paisano D. Román Prieto, merece toda clase de alabanzas y puede decirse que no hay ni existen máquinas más perfectas que las de su marca. Unido esto á la selecta elección de Cintas ó Películas, que se exhiben hacen con justicia que el público corresponda, con su asistencia, á los sacrificios de la empresa.

Además la «sevillanita» y «La Jerezana» una como bailarina y otra como coupletista, cosechando muchos aplausos, y hacen con su trabajo las delicias del público.

Y el malabarista «Nikko and Nary» *superieure*.

Ha salido para Madrid, el regente de la Imprenta donde se edita este periódico, Sr. Rodríguez, con motivo de encontrarse su padre enfermo de gravedad.

Hacemos sinceros votos por que tan grave dolencia se extinga cuanto antes.

El día 4 del proximo Julio dará una conferencia en el Salón del Circulo Republicano el notable literato D. Pedro de Répide.

Hoy festividad de San Pedro, y con el objeto de dar dos horas de grato solaz á sus familias y amigos, los más afortunados alumnos del Colegio de San Antonio, darán en el

Teatro Heras una función de teatro poniendo en escena las obras siguientes; *Día de Asueto*; *Dos horas de Reinado de un limpiachimeneas*, *El ojo derecho* y *La fin del Mundo*. En los entre actos cantarán el coro de *Alma de Dios*.

Hemos tenido el gusto de saludar á la simpática señorita Victoria Cuartero y hermanos Plinios y Alicia, hijos de D. Licio Cuartero, Notario y Abogado del vecino pueblo Santa Cruz de Mudela.

Nos estraña que al ruego del señor Caro Patón á los hortelanos y pescadores sobre los primeros hacer mesas donde colocar sus mercancías y los segundos que colocasen nuevos tableros ó latones en sus mesas y las aseasen debidamente, solo hayan atendido esa indicación los vendedores de hortalizas, aunque para algunos haya sido sacrificio desposeerse de la cantidad que les han costado dichas mesas. Creemos que del mismo modo, deben respetar esta buena indicación del Sr. Caro-Patón los mencionados vendedores de pescado, pues es una medida que debe cumplirse para que las mesas guarden el aseo y curiosidad necesaria.

Nos alegramos mucho que la enfermedad que padece nuestro buen amigo D. Francisco Morales haya entrado en un período de franca convalecencia.

Se nos manifiesta que muy brevemente tendremos el gusto de saludarlo ya restablecido de su enfermedad.

Ya en prensa nuestro número anterior, nos enteramos de la fecha definitiva de la aparición de nuestro colega *El Chisme* y por esta causa no pudimos anunciar á nuestros lectores, su aparición.

Desde el domingo lo contamos entre nosotros y agradecidos de su saludo, se lo devolvemos, deseándole largos años de vida y prosperidad en bien de nuestro desheredado pueblo tan necesario de defensores, que como á no dudar, será tan simpático semanario.

El sábado y ventilando asuntos propios se pasó el día entre nosotros nuestro querido amigo D. Acacio Laguna.

Agradecidos de sus atenciones con motivo de las recientes carreras del Club velocipedico, varios de sus socios, y amigos del Sr. Laguna celebramos su estancia en esta Ciudad con una cena en el «Hotel España».

Nos congratulamos del buen éxito de nuestro popular concurso, pues han sido muchas las contestaciones recibidas y algunas la primera de autor de pueblo limítrofe y vinícola.

## Nuestro concurso popular

Interesados nosotros como nadie de que nuestra ciudad salga de la inercia que la cobija y con deseos de abrir horizontes espléndidos á nuestra industria abrimos nuestro primer concurso:

### BASES

Publicaremos toda opinión que reuniendo á nuestro juicio las condiciones necesarias manifieste y declare los medios de contrarrestar la crisis vinícola porque atraviesa nuestro querido pueblo. No dudamos que con el concurso de todos se llegará á ver esa luz que separados no podemos percibir, que es causa de nuestros

desvelos y que unidos todos, exponiendo nuestro mejor parecer, se llegará á formar ó crear por estos medios el ansiado problema.

Con el adjunto cupón mandar el pensamiento indicado á la Redacción, calle del Cristo, núm. 29.

Las respuestas no deben de pasar de media columna y ser escritas con letra clara. Se hará caso emiso de todas las respuestas que conciernan á asuntos personales.

Los cupones deberán llevar escrito con letra muy clara el nombre y dirección del remitente.

Los premios serán:

1.º Una obra de Etnología de autor conocido y suscripción por un año á X.

Para los diez siguientes que merezcan la aprobación de su pensamiento otras diez suscripciones á X.

El concurso se cerrará el 31 de julio á las doce de la noche publicándose el fallo del jurado que oportunamente se nombrará, el 10 de Agosto siguiente, se dará al público el resultado.

Una misma persona puede emitir su opinión el número de veces que desee siempre acompañe el cupón correspondiente.

Recabaremos más premios y de conseguirlos, los manifestaremos con el nombre de los donantes aún cuando sienta éste asunto de gran interés, nosotros así mismos nos premiamos.

## CONCURSO POPULAR

DEL PERIODICO X

D. ....

calle .....

## Contestación

(SIN OPCION Á PREMIO)

Medio de contrarrestar la crisis vinícola porque atraviesa Valdepeñas.

Dificililla es la solución, sin embargo, ahí va extractada una idea en embrión, aunque sólo sirva, cual grano de arena arrojado al inmenso Océano.

Comprometiéndose voluntaria y solemnemente todos, absolutamente todos los fabricantes y exportadores de vino, á no dar salida á los caldos elaborados en sus respectivas bodegas, sino con el nombre Vino «Valdepeñas» y señalar con otro cualquiera á gusto ó capricho de cada uno, los otros vinos que se hayan adquirido por compra, en los pueblos limítrofes.

Gestionar al mismo tiempo, porque el Gobierno prohíba terminantemente á los exportadores de los demás pueblos de la Mancha, á que vendan sus vinos con la denominación de «Vino de Valdepeñas».

Y como consecuencia á lo que antecede, y como añadidura no despreciable, acudir también á los Poderes públicos, para que en toda esta región vinícola, se haga con los vinos, lo que se hizo en Levante con el pimientito molido. Si allí se prohibió, consiguiéndose por completo, agregar fraudulentamente aceite al polvo del pimientito, con lo que se aumentaba considerablemente lo recolectado, ¿porqué no se ha de prohibir aquí echar agua al vino? en la elaboración ¿Hace?

Imp. de Mendoza, Jijón, 12